CONVENIO No. y FECHA	2677 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2025
No. PROCESO SECOP II	AI-RE-CA-2672-2025
TIPO DE CONVENIO	ASOCIACIÓN
SECRETARIA EJECUTORA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
COOPERANTE	ASOCIACION ALIANZA FRANCESA DE ARMENIA
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, PEDAGÓGICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA ALCALDÍA DE IBAGUÉ Y LA ALIANZA FRANCESA DE ARMENIA, CON EL FIN DE DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR UN PROGRAMA DE FORMACIÓN EN BILINGÜISMO DIRIGIDO A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ
VALOR INICIAL	VALOR TOTAL DEL CONVENIO: DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS QUINCE ($18.285.715) M/CTE EXCLUIDO IVA los cuales contarán con los siguientes aportes; APORTE DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL ($12 800.000) M/CTE, Equivalente al 70% APORTE DE LA ASOCIACION ALIANZA FRANCESA DE ARMENIA: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS QUINCE ($5.485.715) M/CTE, EQUIVALENTE AL 30% DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO APORTADO EN ESPECIE.
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL	VALOR TOTAL DEL CONVENIO: DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS QUINCE ($18.285.715) M/CTE EXCLUIDO IVA los cuales contarán con los siguientes aportes; APORTE DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL ($12 800.000) M/CTE, Equivalente al 70% APORTE DE LA ASOCIACION ALIANZA FRANCESA DE ARMENIA: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS QUINCE ($5.485.715) M/CTE, EQUIVALENTE AL 30% DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO APORTADO EN ESPECIE.
PLAZO INICIAL	SETENTA Y CINCO (75) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor y el contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
PRORROGAS	N/A
PLAZO TOTAL	SETENTA Y CINCO (75) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor y el contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

No. Y FECHA CDP	1310 – 3451 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
No. Y FECHA RP	1310 – 5616 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA INICIO	10 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA SUSPENSIÓN	N/A
FECHA REINICIO	N/A
FECHA TERMINACIÓN	23 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA CERTIFICADO FINAL DE CUMPLIMIENTO	23 DE DICIEMBRE DE 2025

Entre los suscritos de una parte el cooperante/asociado ASOCIACION ALIANZA FRANCESA DE ARMENIA identificado con NIT No. 890003857-8, representante legal ALEJANDRO CORREA SANCHEZ identificado con CC No. 18.417.356 de Montenegro, DIEGO FERNANDO GUZMAN

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

Scanned with CamScanner

GARCIA, identificado con CC No. 93.632.877 de Ibagué, en calidad de SECRETARIO DE EDUCACIÓN, de conformidad con el Decreto No. 1000-0459 del 22 de julio del 2025, delegada por el Decreto No. 1000-0007 del 7 de enero de 2026 "Por medio del cual se delega la ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones", para ejercer la función de Ordenador del Gasto y por la otra parte el Supervisor JAIRO ANDRÉS CORTÉS TORRES identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.511.246 de Ibagué en calidad de DIRECTOR DE CALIDAD EDUCATIVA según Decreto: 1000 – 0742 del 11 de diciembre de 2025, facultado para suscribir la liquidación del convenio antes mencionado, de conformidad con lo ordenado en los Artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y, 11 de la Ley 1150 de 2007 con base en la siguiente información:

GARANTÍAS O PÓLIZAS					
Garantía No. y Fecha de Expedición	**Amparos Pactados**	**Valores Amparados ($)**	**Vigencia de los amparos**		**Fecha Aprobación** (dd/mm/aaaa)
			Desde (dd/mm/aaaa)	**Hasta** (dd/mm/aaaa)	
MUNDIAL DE SEGUROS S.A. CCA-100029302 – ANEXO 0 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2025	CUMPLIMIENTO	$ 1.828.571,50	14/10/2025	28/06/2026	29 DE OCTUBRE DE 2025

ACTUALIZACIONES - GARANTÍAS O PÓLIZAS					
Garantía No. y Fecha de Expedición	**Amparos Pactados**	**Valores Amparados ($)**	**Vigencia de los amparos**		**Fecha Aprobación** (dd/mm/aaaa)
			Desde (dd/mm/aaaa)	**Hasta** (dd/mm/aaaa)	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ESTADO FINANCIERO		
VALOR INICIAL		$ 18.285.715
DETALLE APORTE INICIAL	ALCALDIA DE IBAGUÉ	$ 12.800.000
	COOPERANTE / ASOCIADO	$ 5.485.715
DETALLE APORTE ADICION	ALCALDIA DE IBAGUÉ	$ 0
	COOPERANTE / ASOCIADO	$ 0
VALOR TOTAL (inicial + adiciones)		$ 18.285.715
VALOR EJECUTADO Y DESEMBOLSADO POR ALCALDIA		$ 12.800.000
VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DESEMBOLSAR POR ALCALDIA		$ 0
VALOR EJECUTADO Y DESEMBOLSADO POR COOPERANTE / ASOCIADO		$ 5.485.715
VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DESEMBOLSAR POR COOPERANTE / ASOCIADO		$ 0
SALDO A FAVOR (devolución)	ALCALDIA DE IBAGUÉ	$ 0
	COOPERANTE / ASOCIADO	$ 0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	ALCALDIA DE IBAGUÉ	$ 0
	COOPERANTE / ASOCIADO	$ 0

Si el contrato establece ANTICIPO, diligencie lo siguiente:

Valor del anticipo	$ 0
Valor amortizado	$ 0
Saldo por amortizar	$ 0

DESEMBOLSOS EFECTUADOS			
No. ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**	**AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO**
7058	10/05/2026	$ 5.120.000	N/A
9769	09/06/2026	$ 6.400.000	N/A
12552	15/07/2026	$ 1.280.000	N/A

MANIFESTACIONES
Las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente Acta de Liquidación.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

Scanned with CamScanner

Se dejan las siguientes constancias:

Que, el Supervisor certifica que el objeto y las obligaciones del convenio fueron ejecutados y recibidos a entera satisfacción por parte del Municipio, según consta en los respectivos informes.

Que, el Supervisor deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del cooperante/asociado frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

Que, el Ordenador del Gasto suscribe la presente acta con ocasión a los certificados e informes abalados por el Supervisor del convenio sobre la correcta ejecución del mismo.

Con base en lo anterior, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el estado financiero.

Forman parte de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos:

- Certificado final de cumplimiento expedida por el Supervisor
- Órdenes de pago efectuados al contratista.

Para constancia, se suscribe la presente acta por las partes contratantes, el 20 AGO 2026

SUPERVISOR	ORDENADOR DEL GASTO
JAIRO ANDRES CORTÉS TORRES DIRECTOR DE CALIDAD EDUCATIVA Decreto: 1000 – 0742 del 11 de diciembre de 2025	DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCÍA SECRETARIO DE EDUCACIÓN Decreto: 1000 – 0459 del 22 de julio de 2025 Decreto: 1000 – 0007 del 7 de enero de 2026 Ordenación del gasto

COOPERANTE / ASOCIADO

ASOCIACION ALIANZA FRANCESA DE ARMENIA
NIT. No. 890003857-8
REP. LEGAL. ALEJANDRO CORREA SANCHEZ
CC. 18.417.356 de Montenegro

Proyectó: Lizeth Daniela Devia Vergara – Contratista SEM

Scanned with CamScanner